

Líneas de Financiamiento para PyMEs

Régimen de Bonificación de Tasas

ÍNDICE

1. Líneas de Crédito con tasa de interés bonificada.
2. Certificado de Elegibilidad Inversión Productiva y capital de trabajo
3. Certificado de Elegibilidad Programa Mi Galpón
4. Certificado de Elegibilidad para Inversiones en Parques Industriales

Líneas de crédito bancarias

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas establecidas mediante la Resolución N° 24/2001, bajo cualquier forma societaria o unipersonal, INSCRIPTAS EN EL REGISTRO PYME que resultan sujeto de crédito bancario pueden a través del sistema bancario acceder a créditos con tasas bonificadas.

Objetivo: facilitar el acceso y mejorar las condiciones de financiamiento para impulsar el desarrollo de las PyME.

Se **BONIFICA** la tasa de interés de créditos que otorgan los **BANCOS** a MiPyMEs con condiciones especiales.

La empresa que quiere recibir el beneficio de la **BONIFICACION** deberá tramitar un **CERTIFICADO DE ELEGIBILIDAD**.

Líneas de crédito bancarias

Las líneas de crédito con bonificación de tasa se encuentran vigentes en 16 entidades y alcanzan los destinos de proyectos de inversión, compra o construcción de galpones para la producción, radicación y mudanza en parques industriales, capital de trabajo y bienes de capital. Sectores atendidos: industria manufacturera, agroindustrial, construcción, comercio y servicios.



Líneas de crédito bancarias

ELEGIBILIDAD
PREVIA
DE
GESTIÓN ON
LINE

PROYECTOS DE INVERSIÓN HASTA \$ 35 MILLONES, CON UN PLAZO DE 36, 48 U 84 MESES
Y 24 MESES DE GRACIA PARA CAPITAL

ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL NUEVOS HASTA \$ 35 MILLONES, CON UN PLAZO DE 36,48 U 84 MESES
Y 24 MESES DE GRACIA PARA CAPITAL

ADQUISICIÓN DE GALPONES NUEVOS O USADOS Y CONSTRUCCIÓN HASTA \$ 35 MILLONES, CON UN PLAZO DE
36,48 U 84 MESES Y 24 MESES DE GRACIA PARA CAPITAL

INVERSIÓN EN PARQUES INDUSTRIALES HASTA \$ 35 MILLONES, CON UN PLAZO DE 36,48 U 84 MESES
Y 24 MESES DE GRACIA PARA CAPITAL Y GASTOS DE MUDANZA HASTA EL 20% DEL PROYECTO

CAPITAL DE TRABAJO PARA COMPRA DE INSUMOS, COMBUSTIBLE O PAGO DE SUELDOS
CON UN PLAZO DE 18 O 36 MESES

PRIMER CRÉDITO PYME - BICE

- Máximo \$ 5.000.000
- Amplios sectores
- Legajo reducido.
- Sin formularios técnicos
- Excepto personas físicas no se requiere flujo de fondos proyectado.
- Flexible en garantías

TASA DE INTERÉS

Compra o Construcción de Galpones Industriales «*Mi Galpón*»

Inversiones dentro de Parques Industriales.

Inversión Productiva o Capital de Trabajo

| DESTINO DEL CRÉDITO | PLAZO TOTAL BONIFICADO | TASA BRUTA (1) | BONIFICACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN POR SCORING. (2) | | TASA DE INTERÉS QUE PAGA LA EMPRESA | |
|-----------------------------------|------------------------|----------------|--|-----|-------------------------------------|--------|
| | | | | | | |
| INVERSIONES y/o BIENES DE CAPITAL | 36 meses | 19 % | 4 % | 6 % | 15 % | 13 % |
| | 60 meses | 21 % | | | 17 % | 15 % |
| | 84 meses | 22 % | | | 18 % | 16 % |
| CAPITAL DE TRABAJO | 18 o 36 meses | 19,5 % | | | 15,5 % | 13,5 % |

1. Será considerada la Tasa Bruta la menor entre: (i) el promedio simple de las tasas Badlar Bancos Privados del período de intereses de que se trate, con más un margen fijo de (4,50 % p.a.); o:(ii)

- la tasa fija nominal anual del 19 % para créditos de 36 meses.
- la tasa fija nominal anual del 21 % para créditos de 60 meses.
- la tasa fija nominal anual del 22 % para créditos de 84 meses.

Para el destino Capital de Trabajo la tasa bruta máxima en el marco de la línea será de 19,5 %.

2. La empresa interesada en obtener la bonificación deberá tramitar la Elegibilidad correspondiente ante la Subsecretaría de Financiamiento de la Producción.

¿Cómo solicitar el Certificado de Elegibilidad?

La empresa puede ingresar directamente al Formulario Único del Ministerio de Producción para conocer por qué línea de crédito bancaria puede participar, siendo derivada a:

Inversión Productiva o Capital de Trabajo

Formulario de Elegibilidad virtual para scoring y emisión del certificado de Elegibilidad por GDE

<http://dna2.produccion.gob.ar/dna2/bpm/elegibilidadrbt/ElegibilidadRBT/>

Programa «Mi Galpón»

Compra o Construcción de un galpón Agropecuario

Compra o Construcción de estaciones de servicio

Compra o Construcción de un galpón Industrial

Sistema DNA2

<http://dna2.produccion.gob.ar/dna2/login.php>

Inversiones en Parques Industriales

Sistema de Trámite a Distancia (TAD) AFIP

<https://tramitesadistancia.gob.ar>

Certificado de Elegibilidad

Inversión Productiva y Capital de Trabajo



ACTIVIDADES ECONÓMICAS FINANCIADAS

AGROPECUARIAS

| | |
|--------|---|
| 022010 | Extracción de productos forestales de bosques cultivados |
| 022020 | Extracción de productos forestales de bosques nativos |
| 024010 | Servicios forestales para la extracción de madera |
| 024020 | Servicios forestales excepto los servicios para la extracción de madera |

CONSTRUCCIÓN

TODAS LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN

SERVICIOS

Solo las consideradas por el Régimen de Bonificación de Tasas

MINERIA

TODAS LAS ACTIVIDADES MINERÍA

COMERCIO

TODAS LAS ACTIVIDADES COMERCIALES

Excluyendo:

476320 Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca

INDUSTRIA

TODAS LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

Excluyendo: 252000 – Fabricación de Armas y Municiones



CRÉDITOS PRODUCTIVOS

Pedí tu Elegibilidad de Bonificación de Tasas

Cargá el formulario para que podamos calcular tu porcentaje de bonificación

Comenzá

<http://dna2.produccion.gov.ar/dna2bpm/elegibilidadrbt/ElegibilidadRBT/>

Formulario de Elegibilidad del Régimen de Bonificación de Tasas

CUIT

Buscar 

ELEGIBILIDAD PARA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y CAPITAL DE TRABAJO



Datos de la empresa

| | | |
|--|---|--|
| CUIT | Razón social | |
| Se verifica la inscripción en el Registro Pyme | Se toma del Registro Pyme la Razón Social | |
| Provincia | Provincia de radicación del proyecto | |
| Se toma del RPyme la provincia donde desarrolla la actividad | Provincia donde se realiza la inversión | |
| Actividad principal detalle | Sector principal detalle | |
| Actividad Principal declarada en el RPyme | Sector de la Act PPal | |
| Codigo de la actividad financiada (CLAE) | Descripcion de la actividad financiada | Sector de la actividad financiada |
| Actividad Financiada 6 dígitos | Se autocompleta el detalle de la actividad y Sector | |
| Empleados | Tamaño | Inclusión financiera * |
| Declarados en el Formulario 931 | Seleccione el tamaño de la empresa | Se Elije Si o NO |

Datos de contacto

| | | |
|----------------------------|-----------------|---------------------|
| Nombre completo | Email | Teléfono |
| Ingrese el nombre completo | Ingrese el Mail | Ingrese el teléfono |

* ¿Recibió financiamiento en los últimos 24 meses (sin considerar préstamo personal, hipotecario, prendario, leasing, prefinanciación de exportaciones?)

ELEGIBILIDAD PARA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y CAPITAL DE TRABAJO

Formulario de Elegibilidad del Régimen de Bonificación de Tasas

Monto solicitado

Tipo de monto

Monto

Monto de Inversión Productiva

Monto de Capital de Trabajo

← Atras

Siguiente →

Una vez completo el formulario de Elegibilidad la empresa recibirá un correo electrónico para la validación del mail ingresado.

El Régimen de Bonificación de Tasas realiza el certificado de elegibilidad adecuando los resultados de Scoring

- Capital de Trabajo hasta \$ 3.000.000 o \$ 10.000.000
- Inversión Productiva hasta \$ 35.000.000

Una vez que esta firmado el certificado, el Régimen de Bonificación de Tasas lo adjunta dentro del sistema de elegibilidades para que le sea enviado a la empresa al correo electrónico indicado.

La empresa recibe el certificado y lo presenta firmado en todas sus hojas por el titular para que forme parte del legajo crediticio.

Las entidades financieras con su usuario dentro del DNA2 ingresarán al sistema para consultar por CUIT los Certificado Emitidos.

Certificado de Elegibilidad

Programa Mi Galpón e Inversiones en Parques Industriales



ACTIVIDADES ECONÓMICAS FINANCIADAS

El trámite de Elegibilidad se realiza ante el Ministerio de Agroindustria

AGROPECUARIAS

| | |
|--------|--|
| 014510 | Cría de ganado porcino, excepto la realizada en cabañas |
| 014810 | Cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos |
| 014820 | Producción de huevos |
| 016140 | Servicios de post cosecha |

CONSTRUCCIÓN

TODAS LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN

INDUSTRIA

TODAS LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

Excluyendo: 252000 – Fabricación de Armas y Municiones

COMERCIO

| | |
|--------|---|
| 466110 | Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores |
| 473000 | Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas |

MINERIA

| | |
|-----|--|
| 051 | Extracción y aglomeración de carbón |
| 052 | Extracción y aglomeración de lignito |
| 061 | Extracción de petróleo crudo |
| 062 | Extracción de gas natural |
| 071 | Extracción de minerales de hierro |
| 072 | Extracción de minerales metalíferos no ferrosos |
| 081 | Extracción de piedra, arena y arcillas |
| 091 | Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural |
| 099 | Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural |

SERVICIOS INDUSTRIALES

TODAS LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO INDUSTRIALES

Si posee usuario y contraseña en el DNA2

Ingrese su usuario y contraseña

Usuario

Contraseña

No soy un robot.  reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Login

[Registrarse como nuevo usuario](#)

[Olvido su usuario o contraseña?](#)

Puede crearse un usuario

Regístrate a la Plataforma

Completá tus datos por única vez

Nombre

Apellido

CUIT

Email

Contraseña

Repetir contraseña

REGISTRARME

<http://dna2.produccion.gob.ar/dna2/login.php>

ADHESIÓN A PROGRAMA "MI GALPÓN"

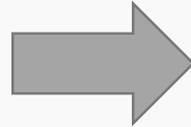
Formulario de Adhesión Formulario de Adhesión al Programa "Mi Galpón"

Nuevo Registro

* C.U.I.T. (Nota C.U.I.T.: Ingresar los 11 dígitos separados por guiones. Ej. 20-24388765-9)

* ¿Se encuentra inscripto en el Registro PyME?

Sí No



- En caso de estar inscripto puede completar el formulario.
- Caso contrario, se le muestra el link hacia el Registro Pyme de AFIP.

* Razón Social / Apellido y nombre

ADHESIÓN A PROGRAMA “MI GALPÓN”

* Tipo de empresa

Selecciona una opción

* Fecha de inicio de actividades



DD

MM

AAAA

Ingrese una Fecha anterior a 24 / 01 / 2017

* Código CLAE

* CLAE Nivel 3

Selecciona una opción



- Se deben ingresar los 6 dígitos de la Actividad en la que están inscriptos ante AFIP.

ADHESIÓN A PROGRAMA “MI GALPÓN”

* Sector de Actividad

Selecciona una opción

* Tamaño de la Empresa

Selecciona una opción

* Cantidad de Empleados actual

* Destino del Crédito

Compra Constucción

* Dispone de Unidad Productiva propia:

Sí No



- La empresa selecciona entre Micro, Pequeña, Mediana Tramo 1 y Mediana Tramo 2.

ADHESIÓN A PROGRAMA “MI GALPÓN”

* E-mail (Nota email: por favor indicar un email personal, de contacto directo).

Confirme la dirección de correo electrónico (Nota email: por favor indicar un email personal, de contacto directo).

Página Web

* Geolocalización

Ubicar en el mapa

Latitud

Longitud

* Representante Legal o Apoderado de la Empresa

Buscar + Agregar nuevo

* Contacto de la empresa (Por Responsable de la Empresa entendemos a la persona de contacto asiduo en relación a la Asistencia solicitada)

Buscar + Agregar nuevo

- Datos de Contacto de la Empresa
- Datos de Contacto del Representante Legal

ADHESIÓN A PROGRAMA “MI GALPÓN”

Correo de Pre Aprobación luego de Completar el Formulario de Adhesión del *Programa «Mi Galpón»*
En caso de las Empresas que realizan las actividades Agropecuarias consideradas por el Programa.

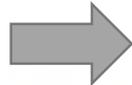
Ref.: Ref: Programa MI GALPÓN – Ministerio de Agroindustria

Sres. Poselski German

Estimado, tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación a la Línea de Financiamiento de referencia.

Al respecto habiendo sido analizada su solicitud de Elegibilidad por el programa "Mi Galpón", ingresada en el sistema web, se informa que se encuentra en condiciones de continuar con el trámite de elegibilidad, para lo cual deberá completar el formulario, ingresando al siguiente link:

[Formulario del Ministerio de Agroindustria de la Nación](#)



• Se le envía el link al formulario que la empresa debe completar en el Min. de Agroindustria.

La Subsecretaría de Alimentos y Bebidas, analizará la solicitud enviada y le comunicará por correo electrónico, según corresponda su elegibilidad o rechazo de la presentación.

Saludo a ustedes muy atentamente.

Subsecretaría de Alimentos y Bebidas
Secretaría de Agregado de Valor
Ministerio de Agroindustria
Paseo Colón 982 3º piso of 140
www.agroindustria.gob.ar

Subsecretaría de Alimentos y Bebidas
proyectosagroalimentarios@magyp.gob.ar
Tel: 011-4349-2098

Dirección de Financiamiento
finagro@magyp.gob.ar
Tel: 0800-555-3482

<http://dna2.produccion.gob.ar/dna2/includes/notificacion2015.php?ref=95098c9457eb987cf334fc485d8ff145>

CORREO DE PRE-APROBACIÓN

Ref.: Programa MI GALPON

Sres. Poselski German

Estimado, tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación a la solicitud de financiamiento de referencia.

Al respecto habiendo sido analizada su solicitud de Elegibilidad por el programa "Mi Galpón", ingresada en el sistema informático, se informa que se encuentra en condiciones de continuar con el trámite de elegibilidad, para lo cual deberá enviar, dentro de los VEINTE (20) días hábiles de recibido el presente, por medio del Sistema de Trámite a Distancia (TAD) del Ministerio de Modernización, disponible en la plataforma de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la documentación detallada a continuación:

1. Certificado de Inscripción en el Registro PyME.
2. Formulario Controlado completo con la información solicitada por el Programa.
3. En caso de ser persona humana, será obligatoria la presentación del DNI del interesado.

A continuación podrá descargar un breve instructivo paso a paso de cómo realizar el trámite en el marco del Programa:

[Instructivo del Programa Mi Galpón](#)

La Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, analizará la documentación enviada y le comunicará por medio de la plataforma de trámite a distancia, según corresponda su elegibilidad o rechazo de la presentación.

Saludo a ustedes muy atentamente

Programa MI GALPÓN
Régimen de Bonificación de Tasas
Subsecretaría de Financiamiento a la Producción
Ministerio de Producción

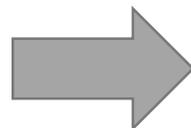
Lic. Romina PRESOT
Coordinadora
rbt@produccion.gob.ar

Gloria GONZALEZ
Asistencia Técnica
glgonza@produccion.gob.ar
(011) 4349-3900 int. 21442

Ignacio SILVEYRA
Asistencia Técnica
isilve@produccion.gob.ar
(011) 4349-3900 int. 21442

Germán POSELSKI
Asistencia Técnica
gposelski@produccion.gob.ar
(011) 4349-3900 int. 21442

<http://dna2.produccion.gob.ar/dna2/includes/notificacion2015.php?ref=c828082e072039717b17941d0548de48>



- Se le adjunta el instructivo del Sistema de Trámite a Distancia y como presentar la documentación por el mismo.

CERTIFICADO DE ELEGIBILIDAD “MI GALPON”

Referencia: Exp: 577351/2016 Distribuidora Cañon SRL - Elegibilidad "Mi Galpón"

DISTRIBUIDORA CAÑON S.R.L.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la documentación presentada ante el Programa "Mi Galpón" de la Subsecretaría de Financiamiento de la Producción del Ministerio de Producción.

Habiéndose efectuado la evaluación de la documentación mencionada se emite la presente declaración de elegibilidad a favor de "DISTRIBUIDORA CAÑON S.R.L." a los efectos de la tramitación ante cualesquiera de las Entidades Financieras participantes del Programa "Mi Galpón", del *Régimen de Bonificación de Tasas*, de un crédito con bonificación de 4%/ 6%.

Asimismo, se deja constancia que la presente no implica el otorgamiento de derecho alguno en relación a la aprobación del crédito en cuestión, el que deberá ser solicitado ante la entidad bancaria, quien bajo su exclusiva responsabilidad efectuará la evaluación crediticia y, en su caso, decidirá la aprobación, conforme su procedimiento y política siguiendo la normativa interna de práctica.

Por último, el presente Certificado de Elegibilidad deberá entregarse en la entidad financiera firmada en todas sus hojas para que forme parte del legajo crediticio.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Notas:

- En el Programa de «Inversiones en Parques Industriales» el tramite se realiza directamente por la plataforma de tramite a distancia.
- La documentación solicitada es la misma que en el Programa Mi Galpón.
- Se emite el mismo certificado modificando la redacción correspondiente.

¡Muchas Gracias!

rbt@produccion.gob.ar

0-800-333-PYME (7963)